



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, septiembre 02 de 2020

OFICIO N°457

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: ULDARICO SALAZAR QINTERO
Rad. 05-000-31-21-101-2020-00057-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-211 del primero (01) de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2020-00057-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **ULDARICO SALAZAR QINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.493.005, en calidad de *Poseedor*, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre los predios identificados con la matrícula inmobiliaria **Nro. 018-38400**, y **Nro. 018-38401**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla – Antioquia.

PREDIO “El Guadual” ID. 61267 Uldarico Salazar Quintero		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Granada	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Vereda:	San Francisco	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-38400	
Código Catastral:	313-2-003-000-016-091-00-00	
Ficha Predial:	11207129	
Área Georreferenciada:	5 Hectáreas + 6623 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedor.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
279583	6° 6' 9,707" N	75° 4' 52,012" W
279587	6° 6' 12,874" N	75° 4' 43,892" W
279588	6° 6' 11,732" N	75° 4' 41,373" W
279590	6° 6' 9,782" N	75° 4' 40,883" W
279591	6° 6' 7,459" N	75° 4' 41,416" W
279592	6° 6' 4,890" N	75° 4' 43,579" W
279593	6° 6' 8,640" N	75° 4' 50,433" W
279589	6° 6' 11,762" N	75° 4' 39,630" W
279586	6° 6' 13,452" N	75° 4' 46,985" W
279585	6° 6' 12,007" N	75° 4' 48,946" W
279584	6° 6' 10,642" N	75° 4' 51,763" W
AUX-1011	6° 6' 6,442" N	75° 4' 46,762" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

NORTE:	Partiendo del punto 279584 en línea quebrada en dirección nororiente, que pasa por el punto 279585, hasta llegar al punto 279586, con RAMÓN EUSEBIO SALAZAR, en 171,12 Se continúa desde el punto 279586 en línea quebrada en dirección suroriente, que pasa por el punto 279587, hasta llegar al punto 279588, con MARCO EMILIO SALAZAR, QUEBRADA PEÑOLES en medio, en 181,80 m. Se continúa desde el punto 279588 en línea recta en dirección oriente, hasta llegar al punto 279589, con FELIPE GALEANO, QUEBRADA PEÑOLES en medio, en 53,59 m.
ORIENTE:	Partiendo del punto 279589 en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por los puntos 279590 y 279591, hasta llegar al punto 279592, con ARTURO GIRALDO, en 248,47 m.
SUR:	Partiendo del punto 279592 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por el punto AUX-1011, hasta llegar al punto 279593, con NICOLÁS GIRALDO, en 240,41 m. Se continúa desde el punto 279593 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 279583, con GILBERTO CASTRILLÓN, en 58,60 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto 279583 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 279584, con RAMÓN EUSEBIO SALAZAR, en 29,73 m.

PREDIO "Innominado" ID. 1043970 Uldarico Salazar Quintero	
Departamento:	Antioquia
Municipio:	Granada
Naturaleza del Predio:	Rural
Vereda:	San Francisco
Oficina de Registro:	Marinilla
Matricula Inmobiliaria:	018-38401
Código Catastral:	313-2-002-000-016-009-00-00
Ficha Predial:	11207128
Área Georreferenciada:	4 Hectáreas + 9120 m ²
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedor.

COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
279596	6° 6' 23,550" N	75° 5' 2,727" W
279597	6° 6' 24,625" N	75° 5' 0,892" W
279598	6° 6' 25,226" N	75° 4' 57,145" W
279599	6° 6' 26,524" N	75° 4' 53,860" W
279600	6° 6' 26,068" N	75° 4' 53,484" W
249411	6° 6' 24,918" N	75° 4' 53,482" W
249412	6° 6' 23,598" N	75° 4' 53,792" W
249413	6° 6' 23,114" N	75° 4' 54,986" W
AUX-1013	6° 6' 20,410" N	75° 4' 54,666" W
249414	6° 6' 18,097" N	75° 4' 52,674" W
249415	6° 6' 17,039" N	75° 4' 53,270" W
249417	6° 6' 18,374" N	75° 4' 55,739" W
279594	6° 6' 16,783" N	75° 4' 57,253" W
279595	6° 6' 18,954" N	75° 4' 59,635" W
AUX-1012	6° 6' 21,469" N	75° 5' 0,728" W

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO	
NORTE:	Partiendo desde el punto 279596 en línea quebrada que pasa por el punto 279597 en dirección nororiente hasta llegar al punto 279598 con María García en 182.08 Continúa desde el punto 279598 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 279599 con Mario García en 108.60 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 279599 en línea quebrada que pasa por los puntos 279600, 249411, 249412, 249413, AUX-1013, 249414 en dirección sur hasta llegar al punto 249415 con Marco Emilio Salazar en 349.58m
SUR:	Partiendo desde el punto 249415 en línea quebrada que pasa por el punto 249417 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 279594 con Eusebio Salazar en 153.80 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 279594, en línea quebrada que pasa por los puntos 279595, AUX-1012 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 279596 con María García en 272.03m.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
 Secretario

República de Colombia



*Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia*

*Juzgado Itinerante en Restitución de Tierras de Antioquia, Cra. 50 N° 51-23, Edificio Mariscal Sucre piso3,
Medellin, Antioquia - teléfono 5112749 - E-MAIL jitesrtmed@cendoj.ramajudicial.gov.co*